

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Comunicado de prensa

11 de octubre de 2023

Puesta en circulación de la moneda de veinte pesos conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar

El Banco de México informa que el día de hoy puso en circulación una moneda de veinte pesos conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar. Esta moneda es bimetálica, tiene forma dodecagonal y cuenta con elementos de seguridad integrados por una imagen latente y un microtexto.

Esta moneda fue acuñada por la Casa de Moneda de México. En su anverso ostenta el Escudo Nacional rodeado por la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". En el reverso muestra al centro el escudo del Heroico Colegio Militar, a la izquierda el microtexto "POR EL HONOR DE MEXICO" y a la derecha la imagen latente "20". La leyenda "SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823-2023" en el borde superior. A la derecha, la ceca de la Casa de Moneda de México "M°" y, en el exergo, la denominación "\$20" con los escudos de las armas de Caballería, Infantería, Artillería, Arma Blindada y Zapadores y de los servicios de Policía Militar e Intendencia.

Conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2023, esta moneda cuenta con las siguientes características técnicas:

Valor Nominal: \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.)

Forma: Dodecagonal.

Diámetro: 30.0 mm. (treinta milímetros).

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: La moneda es bimetálica y está constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, como

sigue:

1.- Parte central de la moneda:

Aleación de alpaca plateada, que está compuesta en los siguientes términos:

Contenido: 65% (sesenta y cinco por ciento) de cobre; 10% (diez por ciento) de níquel, y 25% (veinticinco por ciento) de zinc.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 5.51 g. (cinco gramos, cincuenta y un centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.22 g. (veintidós centigramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda:

Aleación de bronce-aluminio, que está integrada como sigue:

Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio, y 2% (dos por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 7.16 g. (siete gramos, dieciséis centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.29 g. (veintinueve centigramos), en más o en menos.

3.- Peso total de la moneda: Es la suma de los pesos de la parte central de la moneda y del anillo perimétrico de la misma, que corresponde a 12.67 g. (doce gramos, sesenta y siete centigramos), y la tolerancia en peso por pieza es de 0.51 g. (cincuenta y un centigramos), en más o en menos.

Esta moneda es de curso legal por lo que la población podrá utilizarla para realizar cualquier tipo de pago y estará disponible a través del sistema bancario.



Para mayor información, consultar el sitio: www.banxico.org.mx